

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAMORA



Municipalidad
Distrital
NAMORA

Política Ambiental y Climática Local (PACL) del Distrito de Namora al 2030.



Tabla de contenido

1. Introducción	1
2. Marco Legal	1
3. Diagnóstico	2
3.1. Enunciado del Problema Público que aborda la PACL del distrito de Namora.	2
3.2. Situación Actual	2
3.2.1. Problemas Ambientales Locales	2
3.2.2. Efectos de los Problemas Ambientales Locales	3
3.2.3. Causas de los Problemas Ambientales Locales	5
3.3. Situación Futura Deseada	6
4. Objetivos Estratégicos Locales Ambientales (OEL.A)	7
5. Lineamientos	9
6. Seguimiento y Evaluación de la PACL	12
ANEXOS	12
- Anexo 1: Matriz de Prioridades de la Política Ambiental y Climática Local (MPPACL) aprobada por la CAM.	12
- Anexo 2: Formato de Matriz de Correspondencia entre la PACL y el PDLC.	12
- Anexo 3: Formato de Matriz de Seguimiento a la PACL.	12

1. Introducción

La Política Ambiental y Climática Local (PACL) del distrito de Namora al 2030 es el instrumento de Política Ambiental de mayor jerarquía, cuyo propósito es definir y orientar el accionar tanto de las entidades del gobierno local en el marco de su jurisdicción, como las del sector privado y de la sociedad civil en materia ambiental. Asimismo, como Gobierno Local estamos obligados a incorporar lo dispuesto en la Política Nacional del Ambiente (PNA) al 2030 y en la Política Ambiental y Climática Regional al 2030 en los procesos de planificación, decisión y ejecución de políticas públicas.

La formulación de la PACL se sustenta en la Ley General del Ambiente (Ley 28611) y la normativa vigente, que orienta el funcionamiento del Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA) y las competencias del Ministerio del Ambiente (MINAM), como ente rector de este sistema. Además, la PACL es una herramienta estratégica que contribuye al desarrollo del distrito de Namora, ya que es el fundamento para la conservación del ambiente y del uso sostenible y responsable de los recursos naturales; buscando el desarrollo social, económico y cultural de los namorinos.

La Política Ambiental y Climática Local plantea como visión: “Al 2030 el distrito de Namora cuenta con un ambiente equilibrado y adecuado, con una población resiliente ante el riesgo de desastres y cambio climático; gestionando de manera integral y sostenible sus recursos naturales, biodiversidad y servicios ecosistémicos en sus cuencas hidrográficas”. Nuestra provincia se caracteriza por tener gran potencial en recursos renovables y no renovables; sin embargo, la mala utilización de éstos ha generado el deterioro de los recursos naturales, la pérdida de la biodiversidad y la afectación de la calidad ambiental; lo que constituyen una amenaza para el desarrollo socio-político y económico, y en consecuencia del bienestar personal. En este panorama, la elaboración de la Política Ambiental y Climática Local, fue un proceso participativo y descentralizado, elaborado por los miembros de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) - Namora, a los que se sumaron otros esfuerzos desinteresados de entidades del local y de la sociedad civil; quienes participaron en los talleres, proponiendo grandes lineamientos para la gestión ambiental durante la presente década; ello bajo los lineamientos de la estructura de la Guía del Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA), aprobada con Resolución Ministerial N°131- 2021-MINAM.

2. Marco Legal

- Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

- Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
- Decreto Supremo N° 008-2005-PCM, Reglamento de la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030.
- Resolución Ministerial N° 131-2021-MINAM, aprueba la Guía para el funcionamiento del Sistema Local de Gestión Ambiental.
- Ordenanza Municipal N°005-2023-MDN/CM, crea la Comisión Ambiental Municipal.
- Ordenanza Municipal N°001-2024-MDN/CM, crea el Sistema Local de Gestión Ambiental del distrito de Namora.

3. Diagnóstico

3.1. Enunciado del Problema Público que aborda la PACL del distrito de Namora.

En el marco de lo establecido en la Política Nacional del Ambiente (PNA) al 2030, el problema público que se aborda en dicha política a nivel de país es la: “DISMINUCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE PROVEEN LOS ECOSISTEMAS QUE AFECTAN EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”¹; por lo cual, la presente Política Ambiental y Climática Local (PACL) del distrito de Namora está llamada a atender dicho problema público desde la realidad ambiental local.

La presente PACL del distrito de Namora centra su atención en el mencionado problema público en el ámbito distrital, teniendo como base la situación ambiental distrital, desarrollada de manera concertada y participativa por la Comisión Ambiental Municipal (CAM) del distrito de Namora, a través de la matriz de priorización de la problemática ambiental.

3.2. Situación Actual

3.2.1. Problemas Ambientales Locales

La caracterización desarrollada en base a evidencias, tales como: documentos técnicos, el conocimiento de los actores congregados en la CAM y los datos dispuestos sobre la realidad ambiental local, integrados en la **Matriz adjunta en Anexo N°1**, ha permitido identificar concertadamente los siguientes problemas ambientales que se manifiestan en el ámbito distrital de Namora:

Tabla N° 01: Problemas Ambientales Locales manifestados en el distrito de Namora, y su vinculación con la PNA al 2030.

N°	PROBLEMA AMBIENTAL LOCAL	VINCULACIÓN CON LOS PROBLEMAS (CAUSAS) DE LA PNA ²
1	Limitada capacidad para identificar, prevenir y gestionar los impactos ambientales de las inversiones públicas y privadas del distrito.	OP 6: Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas
2	Limitado capacidad para realizar la supervisión y fiscalización ambiental	OP 9: Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía
3	Alteración de los hábitats que afectan a la biodiversidad de la zona.	OP1: Mejorar la conservación y el uso sostenible de las especies y de la diversidad genética
4	Baja disponibilidad del recurso hídrico para la sostenibilidad de los ecosistemas	OP1: Mejorar la conservación y el uso sostenible de las especies y de la diversidad genética
5	Inadecuado Uso y ocupación de ecosistemas y áreas de interés ambiental.	OP 6: Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas
6	Contaminación del aire por ruido emitido en el área urbana	OP 8: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país
7	Inadecuado manejo y disposición final de los residuos municipales en las zonas periurbanas del distrito	OP 4: Incrementar la valorización y la adecuada disposición final de los residuos sólidos
8	Aumento de la vulnerabilidad de los ecosistemas en el distrito.	OP 2: Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas.
9	Escasa investigación para la mitigación y adaptación al Cambio Climático.	OP 8: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país
10	Escasa y limitada participación de la población en iniciativas ambientales.	OP 9: Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía
11	Limitado acceso directo por parte de la población a información ambiental.	OP 9: Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía

Fuente: Matriz de priorización de la problemática ambiental local de la Municipalidad y CAM de Namora, 2024.

3.2.2. Efectos de los Problemas Ambientales Locales

De acuerdo a lo señalado en la PNA al 2030, el problema público definido genera como efecto principal la “REDUCCIÓN DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN”, que se manifiesta en el ámbito distrital de Namora por cada problema ambiental local identificado en el distrito de Namora, de la siguiente manera:

Tabla N° 02: Efectos de los problemas ambientales locales en el distrito de Namora.

N°	PROBLEMA AMBIENTAL LOCAL	EFECTOS DEL PROBLEMA ³
1	Limitada capacidad para identificar, prevenir y gestionar los impactos ambientales de las inversiones públicas y privadas del distrito.	Deterioro de las estructuras productivas y socioculturales de las comunidades amazónicas, andinas y costeras
2	Limitado capacidad para realizar la supervisión y fiscalización ambiental	Conflictividad Socio ambiental acrecentada
3	Alteración de los hábitats que afectan a la biodiversidad de la zona.	Deterioro de las estructuras productivas y socioculturales de las comunidades amazónicas, andinas y costeras
4	Baja disponibilidad del recurso hídrico para la sostenibilidad de los ecosistemas	Deterioro de las estructuras productivas y socioculturales de las comunidades amazónicas, andinas y costeras
5	Inadecuado Uso y ocupación de ecosistemas y áreas de interés ambiental.	Afectación de la población por emergencia y desastres
6	Contaminación del aire en el área urbana.	Incremento de gases de efecto invernadero (GEI)
7	Inadecuado manejo y disposición final de los residuos municipales en las zonas periurbanas del distrito	Mayor Incidencia de Enfermedades
8	Aumento de la vulnerabilidad de los ecosistemas en el distrito.	Deterioro de las estructuras productivas y socioculturales de las comunidades amazónicas, andinas y costeras
9	Escasa investigación para la mitigación y adaptación al Cambio Climático.	Incremento de gases de efecto invernadero (GEI)
10	Escasa y limitada participación de la población en iniciativas ambientales.	Conflictividad Socio ambiental acrecentada
11	Limitado acceso directo por parte de la población a información ambiental.	Afectación de la población por emergencia y desastres

Fuente: Matriz de priorización de la problemática ambiental local de la Municipalidad y CAM de Namora, 2024.

¹ Los problemas ambientales (causas) son presentadas en la PNA al 2030 (págs. 73 al 140), accesible a través de: <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/2036880-023-2021-minam>.

¹ Los efectos de los problemas ambientales son extraídos de la PNA al 2030 (págs. 64 al 73), accesible a través de: <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/2036880-023-2021-minam>.

3.2.3. Causas de los Problemas Ambientales Locales

De acuerdo a las características del territorio, las necesidades, obstáculos o causas por cada uno de los problemas ambientales locales identificados son los siguientes:

Tabla N° 03: Causas de los problemas ambientales locales manifestados en el distrito de Namora.

N°	PROBLEMA AMBIENTAL LOCAL	NECESIDADES, OBSTACULOS Y CAUSAS DEL PROBLEMA AMBIENTAL LOCAL
1	Limitada capacidad para identificar, prevenir y gestionar los impactos ambientales de las inversiones públicas y privadas del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de estudios de impacto ambiental en el distrito y de presupuestos para el mismo. Falta de una plataforma de información actualizada. Limitado acceso al proceso de certificación ambiental por parte de los gobiernos regionales. • Las entidades y órganos que generan información ambiental en la región, no la disponen en medios digitales y/o formatos estandarizados para su disposición e intercambio. Limitada disponibilidad de información ambiental relevante, oportuna y de calidad.
2	Limitado capacidad para realizar la supervisión y fiscalización ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de especialistas y presupuesto para la supervisión y fiscalización en materia ambiental. • Baja implementación y ejecución del PLANEFA de la Municipalidad. • Vacíos legales de la reglamentación para una adecuada fiscalización.
3	Alteración de los hábitats que afectan a la biodiversidad de la zona.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de identificación de los Recurso Naturales en el distrito. • Falta de programas de conservación y de recursos económicos para gestionar áreas de preservación y conservación. • Falta de estrategias para la conservación y uso sostenible de los ecosistemas. • Débil proceso de descentralización de funciones. Incremento de la presión antrópica sobre los ecosistemas Naturales. • Falta de promoción de ecoturismo.
4	Baja disponibilidad del recurso hídrico para la sostenibilidad de los ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> • No se gestiona eficientemente el recurso hídrico considerando las temporadas de avenida y estiaje. • Escasez del recurso hídrico para los diversos usos. Inadecuado tratamiento de aguas residuales. • Falta de aprovechamiento sostenible de espacios para cosechas de agua. • Limitada normatividad clara respecto a la cantidad del recurso hídrico a usar o verter (efectos en napa freática).
5	Inadecuado Uso y ocupación de ecosistemas y áreas de interés ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Potencialidades y limitaciones ambientales del territorio identificado con limitaciones para su aplicabilidad. • Limitada planificación y gestión sostenible de los recursos naturales.

6	Contaminación del aire en áreas urbanas	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de equipos para monitoreo de la calidad del aire. • Falta de diagnósticos de la calidad del aire y fuentes de contaminación. • Falta de planes de acción que cumplan los ECAs para aire. • Deficiente fiscalización y operativización de normas locales y regionales que regulen emisiones contaminantes del aire.
7	Inadecuado manejo y disposición final de los residuos municipales en las zonas periurbanas del distrito	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de una planta de tratamiento de residuos. • Bajo nivel de cultura ambiental sobre la disposición de residuos sólidos y el impacto negativo generado hacia el medio ambiente. • No existe educación ambiental en todos los niveles, ausencia de conocimiento de los programas segregación fuente. • No se realiza la recolección de los residuos de construcción por parte de quienes los generan. • Carencia de espacios para disposición de los residuos hospitalarios. • Falta de participación de los actores involucrados en el tratamiento de residuos sólidos en espacios participativos para la gestión ambiental. • Falta de incentivos al ciudadano para involucrarse en el manejo sostenible de RRSS.
8	Aumento de la vulnerabilidad de los ecosistemas en el distrito.	<ul style="list-style-type: none"> • Limitado acceso a datos históricos de temperaturas y precipitaciones, tanto mínimas y máximas. • Escasa información cuantitativa sobre variación de temperatura en el distrito, esto no permite la gestión sostenible de los recursos naturales. • Limitada planificación y gestión sostenible de los recursos naturales en el distrito.
9	Escasa investigación para la mitigación y adaptación al Cambio Climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Estrategia de Medidas de Mitigación y Adaptación (Estimación de GEI, y la generación de estos). • Ausencia de un plan distrital de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. • Falta de investigación para mitigación y adaptación al Cambio Climático.
10	Escasa y limitada participación de la población en iniciativas ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de presupuesto para implementación de programa Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental. • Limitada capacidad operativa para la implementación de programas de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental. • No se fomenta la cultura ambiental a ningún nivel.
11	Limitado acceso directo por parte de la población a información ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de una plataforma de información adecuada y actualizada. • Limitada disponibilidad de información ambiental relevante, oportuna y de calidad.

Fuente: Matriz de priorización de la problemática ambiental local de la Municipalidad y CAM de Namora, 2024.

3.3. Situación Futura Deseada

La situación futura deseada en el marco de la presente PAEL del distrito de Namora, se proyecta como la situación más favorable de ser alcanzada al año 2030 en materia

ambiental y climática, y se vincula directamente con la Política Nacional del Ambiente al 2030; es así que se enuncia lo siguiente:

“Al 2030 en el distrito de Namora se ha logrado disminuir el vertimiento de agentes contaminantes a las fuentes de recursos hídricos, mejorando la calidad ambiental del aire, agua y suelo, así como la gestión de residuos sólidos en todo el distrito. Se ha fortalecido la gobernanza ambiental, involucrando la participación de los diferentes actores locales en la gestión ambiental local. Los namorinos cuentan con capacidades de adaptación al cambio climático y son ambientalmente responsables contribuyendo al cuidado y preservación del medio ambiente”

4. Objetivos Estratégicos Locales Ambientales (OEL.A)

Los objetivos para atender los problemas ambientales locales y su articulación con los objetivos estratégicos de la PNA al 2030 son los siguientes:

Tabla N° 04: Objetivos Estratégicos Locales Ambientales (OEL.A) manifestados en el ámbito local de Namora, y su alineamiento con la PNA al 2030.

COD.	Objetivos Estratégicos Locales Ambientales (OEL.A) ⁴	Objetivos Estratégicos Regionales Ambientales (OER.A) ⁵	Objetivos Prioritarios de la PNA ⁶
OEL.A. 1	Conservar la biodiversidad y valor ecológico presente en el distrito.	Formular e implementar un Plan de Ordenamiento territorial en el distrito. Actualización el catastro Urbano del distrito y sus centros poblados. Optimizar el Uso y ocupación de ecosistemas y áreas de interés ambiental.	OP 6: Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas.
OEL.A. 2	Cumplir con las supervisiones e inspecciones del PLANEFA.	Mejorar el control de la degradación ambiental de las actividades productivas. Fortalecer el ejercicio de la Fiscalización Ambiental y los mecanismos de participación en el distrito. Aumentar el Número supervisiones y fiscalizaciones ambientales a ejecutarse en los PLANEFA.	OP 9: Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía
OEL.A.3	Conservar la biodiversidad de los ecosistemas presentes en el distrito.	Mejorar el sistema de control de la degradación ambiental de las actividades productivas y de servicios. Reducir la degradación de ecosistemas. Equipamiento para monitoreo de la degradación ambiental. Fiscalizar a los proyectos de inversión que afecten los ecosistemas. Ejercer la Fiscalización Ambiental y los mecanismos de participación en el distrito.	OP1: Mejorar la conservación y el uso sostenible de las especies y de la diversidad genética

OEL.A. 4	Conservar la biodiversidad acuática (lagunas, manantiales) de los ecosistemas presentes en el distrito.	Identificar y acondicionar en un largo plazo los ecosistemas para favorecer la recarga hídrica y el almacenamiento natural del recurso hídrico. Elaborar y ejecutar proyectos de regulación y recarga hídrica. Asegurar la disponibilidad del recurso hídrico para la sostenibilidad de los ecosistemas.	OP1: Mejorar la conservación y el uso sostenible de las especies y de la diversidad genética.
OEL.A. 5	Conservar la biodiversidad y valor ecológico presente en el distrito.	Formular e Implementar el Plan de Acondicionamiento y Ordenamiento territorial. Socialización del Plan de Desarrollo Urbano.	OP 6: Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas.
OEL.A. 6	Reducir la contaminación del aire en áreas urbanas del distrito.	Prevenir y controlar la contaminación atmosférica, realizando constantes monitoreos del aire.	OP 8: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país.
OEL.A. 7	Asegurar el tratamiento y disposición final adecuados de los residuos sólidos.	Asegurar el tratamiento, traslado y disposición final adecuados de los residuos sólidos.	OP 4: Incrementar la valorización y la adecuada disposición final de los residuos sólidos
OEL.A. 8	Disminuir la vulnerabilidad climática de los ecosistemas en el ámbito local.	Planificar, investigar, promover y ejecutar acciones de adaptación al cambio climático.	OP 8: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país
OEL.A. 9	Asegurar crear conciencia ambiental y acceso a la información respecto al tema.	Mejorar el acceso directo por parte de la ciudadanía a la información ambiental actualizada y de interés.	OP 9: Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía

Fuente: Matriz de priorización de la problemática ambiental local de la Municipalidad y CAM de Namora, 2024.

⁴ Son extraídos a partir de la elaboración de la Propuesta de Ruta Estratégica señalada en la Matriz de Prioridades de la Política Ambiental y Climática Local (MMPACL).

⁵ Son extraídos a partir de la elaboración de la Propuesta de Ruta Estratégica señalada en la Matriz de Prioridades de la Política Ambiental y Climática Regional (MMPACR), siempre y cuando esta haya sido aprobada por la CAR.

⁶ Los Objetivos Prioritarios de la PNA se presentan en la página 172 de la PNA al 2030. accesible a través de: <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/2036880-023-2021-minam>, para lo cual se debe mostrar en el presente cuadro la vinculación con cada objetivo ambiental local.

Nota: Esta vinculación es la misma determinada en la Matriz de Prioridades de la Política Ambiental y Climática Regional.

5. Lineamientos

A fin de cumplir con los objetivos estratégicos locales ambientales (OEL.A) planteados, se establecen los siguientes lineamientos para la PACL, tomando en consideración las alternativas de solución analizadas en el marco de la PNA al 2030:

Tabla N° 05: Relación entre problemas, objetivos, alternativas de solución y lineamientos

PROBLEMAS AMBIENTALES LOCALES	OBJETIVO ESTRATÉGICO LOCAL AMBIENTAL (OELA)	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN ANALIZADAS A NIVEL NACIONAL (Extraídas del PNA¹)	LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA LOCAL
Limitada capacidad para identificar, prevenir y gestionar los impactos ambientales de las inversiones públicas y privadas del distrito.	Conservar la biodiversidad y valor ecológico presente en el distrito.	OP1: Mejorar la conservación y el uso sostenible de las especies y de la diversidad genética	Fomentar la valoración económica de los servicios ambientales que proporciona la diversidad biológica y en particular, los ecosistemas frágiles incluyendo los bosques húmedos tropicales, para la prevención y recuperación del ambiente.
Limitado capacidad para realizar la supervisión y fiscalización ambiental	Cumplir con las supervisiones e inspecciones del PLANEFA.	OP 5: Incrementar la adaptación de la población, agentes económicos y el Estado, ante los efectos del cambio climático, peligros hidrometeorológicos, eventos geofísicos y glaciológicos	Fortalecer las capacidades para la gestión ambiental y para el diseño y aplicación de sus instrumentos, tales como los de planificación, prevención, control, corrección, información, financiamiento, participación y fiscalización, entre otros.
Alteración de los hábitats que afectan a la biodiversidad de la zona.	Conservar la biodiversidad de los ecosistemas presentes en el distrito.	OP1: Mejorar la conservación y el uso sostenible de las especies y de la diversidad genética	Impulsar el enfoque ecosistémico y la gestión sostenible de la diversidad biológica como elemento transversal en los planes integrados de gestión de recursos naturales, de manejo de cuencas y de ordenamiento territorial.
Escaso manejo del recurso hídrico para la sostenibilidad de los ecosistemas	Conservar la biodiversidad acuática (lagunas, manantiales), de los ecosistemas presentes en el distrito.	OP 6: Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas	Impulsar la gestión integrado de cuencas, con enfoque ecosistémico para el manejo sostenible de los recursos hídricos y en concordancia con la política de ordenamiento territorial y zonificación ecológica y económica.
Aumento de la vulnerabilidad climática de los ecosistemas. Inadecuado Uso y ocupación de ecosistemas y áreas de interés ambiental.	Conservar la biodiversidad y valor ecológico presente en el distrito.	OP 8: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país	Fomentar el desarrollo de proyectos forestales, manejo de residuos sólidos, saneamiento, usos de energías renovables y otros, para contribuir en la mitigación de los efectos del cambio climático.
Contaminación del aire en el área urbana.	Reducir la contaminación del aire en áreas urbanas del distrito.	OP 3: Reducir la contaminación atmosférica, de aguas marinas y continentales y de los suelos	Establecer medidas para prevenir y mitigar los efectos de los contaminantes del aire sobre la salud de las personas.

Inadecuado manejo y disposición final de los residuos municipales en las zonas periurbanas del distrito	Asegurar el tratamiento y disposición final adecuados de los residuos sólidos.	OP 4: Incrementar la valorización y la adecuada disposición final de los residuos sólidos	Impulsar campañas nacionales de educación y sensibilización ambiental para mejorar las conductas respecto del arrojo de basura y fomentar la reducción, segregación, rehúso, y reciclaje; así como el reconocimiento de la importancia de contar con rellenos sanitarios para disposición final de los residuos sólidos.
Aumento de la vulnerabilidad de los ecosistemas en el distrito.	Disminuir la vulnerabilidad climática de los ecosistemas en el ámbito local.	OP 5: Incrementar la adaptación de la población, agentes económicos y el Estado, ante los efectos del cambio climático, peligros hidrometeorológicos, eventos geofísicos y glaciológicos	Promover el uso de tecnologías adecuadas y apropiadas para la adaptación al cambio climático y mitigación de gases de efecto invernadero y de la contaminación atmosférica.
Escasa investigación para la mitigación y adaptación al Cambio Climático.	Conservar la biodiversidad y valor ecológico presente en el distrito.		
Escasa y limitada participación de la población en iniciativas ambientales.	Asegurar crear conciencia ambiental y acceso a la información respecto al tema.	OP 9: Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	Incluir en el sistema educativo el desarrollo de competencias en investigación e innovación, emprendimientos, participación, ecoeficiencia y buenas prácticas ciudadanas para valorar y gestionar sostenible y responsablemente nuestro patrimonio natural.
Limitado acceso directo por parte de la población a información ambiental.			

Fuente: Matriz de priorización de la problemática ambiental local de la Municipalidad y CAM de Namora, 2024.

¹ Las Alternativas de Solución se extraen de aquellas analizadas para cada Objetivo Prioritario de la PNA al 2030, las mismas que se presenta en el cuadro de la página 212 a la 216. Accesible a través de: <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/2036880-023-2021-minam>

6. Seguimiento y Evaluación de la PACL

6.1. Seguimiento

El seguimiento de la presente PACL del distrito de Namora está a cargo de la Municipalidad Distrital de Namora, sobre la base de los reportes de seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito de Namora en lo relacionado al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas locales en materia ambiental que guarden correspondencia con aquellas planteadas en la presente Política.

Para dicho efecto, en el **Anexo 2** se presenta el formato de la **Matriz de Correspondencia**¹ entre los objetivos y lineamientos establecidos en la presente Política con lo señalado en la ruta estratégica del PDLC, a ser desarrollada para el seguimiento de la PACL.

En ese sentido, considerando la correspondencia establecida entre la PACL y el PDLC, el seguimiento a la PACL de Namora se desarrollará mediante el formato de la **Matriz de Seguimiento**, que se adjunta en **Anexo 3**.

6.2. Evaluación

La evaluación de la presente PACL de Namora, será desarrollado por el MINAM en el marco de la evaluación del desempeño del Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA) de Namora, presentada a través del reporte correspondiente, cuya formulación se establece en la Guía para el funcionamiento del SLGA, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 131-2021-MINAM.

ANEXOS

- **Anexo 1:** Matriz de Prioridades de la Política Ambiental y Climática Local (MPPACL) aprobada por la CAM.
- **Anexo 2:** Formato de Matriz de Correspondencia entre la PACL y el PDLC.
- **Anexo 3:** Formato de Matriz de Seguimiento a la PACL.

¹ Esta Matriz permite identificar la relación y el aporte del cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas locales del PDLC hacia la presente PACL.

Anexo N° 1: Matriz de Prioridades de la Política Ambiental y Climática Local (MPPACL) aprobada por la CAM



MATRIZ DE PRIORIDADES DE LA POLÍTICA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA LOCAL (MPPACL) DEL ÁMBITO LOCAL DEL DISTRITO DE NAMORA



N°	ÁMBITOS TEMÁTICOS DEL SGA	SUB TEMAS	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES LOCALES				IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES ESTÁEN ANTE LOS PROBLEMAS			PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS		DETERMINACIÓN Y VINCULACIÓN DE OBJETIVOS			JERARQUIZACIÓN		JERARQUIZACIÓN		PROPUESTA RUTA ESTRATÉGICA				
			Necesidades	Obstáculos	Problema Ambiental Local	Actores involucrados	Efectos del Problema Ambiental Local	Normas o instrumentos locales que atienden el problema	Acciones que se están llevando a cabo	Institución que lleva a cabo la acción	Problema Ambiental Local	Orden de Prioridad	Objetivos	Vinculación con la MPPACL	Vinculación con la PNA	Objetivo de Tipo Medio	Objetivo de Tipo Resultado	Objetivo de Tipo Medio o de Resultado	Objetivo Estratégico Local Ambiental (OELA)	Acción Estratégica Local Ambiental (AELA)	Indicador del OELA	Meta al 2030	Instituciones Responsables
1	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	Evaluación de impacto ambiental	Falta de estudios de impacto ambiental en el distrito y de presupuestos para el mismo. Limitado acceso al proceso de certificación ambiental por parte de gobiernos regionales.	Las entidades y órganos que generan información ambiental en la región, no la disponen en medios digitales y/o formatos estandarizados para su disposición e intercambio. Limitada disponibilidad de información ambiental relevante, oportuna y de calidad.	Limitada capacidad para identificar, prevenir y gestionar los impactos ambientales de las inversiones públicas y privadas del distrito.	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.	Deterioro de las estructuras productivas y sociocomunales de las comunidades amazónicas, andinas y costeras.	Ordenanzas municipales	Estudios de factibilidad de proyectos	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.	Limitada capacidad para identificar, prevenir y gestionar los impactos ambientales de las inversiones públicas y privadas del distrito.	2	Mejorar la capacidad para prevenir y gestionar los impactos ambientales de las inversiones públicas y privadas del Distrito.	Limitada capacidad para identificar, prevenir y gestionar los impactos ambientales de las inversiones públicas y privadas.	OP 6: Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas.	X	Objetivo de Tipo Medio	Conservar la biodiversidad y valor ecológico presente en el distrito.	Formular e implementar un Plan de Ordenamiento territorial en el distrito. Actualización el catastro Urbano del distrito y sus centros poblados. Optimizar el Uso y ocupación de ecosistemas y áreas de interés ambiental.	% de incremento de la difusión de los instrumentos ambientales de las inversiones públicas y privadas.	% de incremento de las inversiones ambientales de las inversiones públicas y privadas.	Gobierno local, CAM, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.	
2	FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Supervisión y fiscalización ambiental	Falta de especialistas y presupuesto para la supervisión y fiscalización en materia ambiental. Vacíos legales de la reglamentación para una adecuada fiscalización.	Baja implementación y ejecución del PLANEFA de la Municipalidad. Faltas legales de la reglamentación para una adecuada fiscalización.	Limitada capacidad para realizar la supervisión y fiscalización ambiental	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.	Conflictividad Sociocomunal acrecentada	Ordenanzas municipales	Fiscalización a las actividades de abastecimiento y comercialización de productos y servicios y actividades domésticas (Granjas porcinas).	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.	Limitado control de la supervisión y fiscalización ambiental	1	Mejorar el control y la supervisión de la degradación ambiental de los productos y servicios.	Limitado control de la degradación ambiental.	OP 9: Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	X	Objetivo de Tipo Medio	Conservar la biodiversidad y valor ecológico presente en el distrito.	Mejorar el control de la degradación ambiental de las actividades productivas. Fortalecer el ejercicio de la Fiscalización Ambiental y los mecanismos de participación en el distrito. Aumentar el Número supervisiones y fiscalizaciones ambientales a empresas en los PLANEFA	% de implementación del PLANEFA.	% de implementación del PLANEFA	Gobierno local, CAM, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.	
3	CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA - ANP	Áreas de Conservación Ecosistemas	Falta de identificación y conservación de los Recursos Naturales (lugares turísticos) en el distrito. Falta de programas de conservación y de recursos económicos para para gestionar áreas de preservación y conservación. Falta de estrategias para la conservación y uso sostenible de los ecosistemas.	Debil proceso de descentralización de funciones. Incremento de la presión antrópica sobre los ecosistemas Naturales. Falta de promoción de ecoturismo	Alteración de los hábitats que afectan a la biodiversidad de la zona.	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.	Deterioro de las estructuras productivas y sociocomunales de las comunidades amazónicas, andinas y costeras	Ordenanzas municipales	Alteración de los hábitats que afectan a la biodiversidad de la zona.	5	Conservar la biodiversidad y valor ecológico existente en el distrito.	Alteración de la biodiversidad y valor ecológico existente en el ámbito regional	OP1: Mejorar la conservación y el uso sostenible de las especies y de la diversidad genética	X	Objetivo de Tipo Resultado	Conservar la biodiversidad de los ecosistemas presentes en el distrito.	Mejorar el control de la degradación ambiental de las actividades productivas y de servicios. Equipamiento para monitoreo de la degradación ambiental.	1 Estrategia para la conservación de ecosistemas en el distrito. Elaboración participativa de la Estrategia distrital para la Conservación de ecosistemas. Elaboración y ejecución de proyectos y actividades de restauración de ecosistemas degradados.	1 Estudio o proyecto elaborado con especies nativas identificadas para la conservación de su hábitat.	1 Estrategia para la conservación de ecosistemas en el distrito.	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.		
4	GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS	Disponibilidad del recurso hídrico	Falta fomentar la conservación de ecosistemas acuáticos (Lagunas) Limitada infraestructura verde para el almacenamiento natural del recurso hídrico. Falta inventario de manantiales, fuentes de aguas y recursos hídrico en general.	No se gestiona eficientemente el recurso hídrico considerando las temporadas de avenida y estiaje. Focalizar del recurso hídrico para los diversos usos. Inadecuado tratamiento de aguas. Falta de aprovechamiento sostenible de espacios para cosechas de agua. Limitada normatividad clara respecto a la cantidad del recurso hídrico a usar o verter (efectos en napa freática).	Baja disponibilidad del recurso hídrico para la sostenibilidad de los ecosistemas	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.	Deterioro de las estructuras productivas y sociocomunales de las comunidades amazónicas, andinas y costeras	Ordenanzas municipales	Proyecto de Cochabamba	1	Asegurar la disponibilidad del recurso hídrico para la sostenibilidad de los ecosistemas.	Baja disponibilidad del recurso hídrico para la sostenibilidad de los ecosistemas.	OP1: Mejorar la conservación y el uso sostenible de las especies y de la diversidad genética	X	Objetivo de Tipo Resultado	Conservar la biodiversidad acuática (algas, manantiales) de los ecosistemas presentes en el distrito.	Identificar y acondicionar en un largo plazo los ecosistemas para favorecer la recarga hídrica y el almacenamiento natural del recurso hídrico. Elaborar y ejecutar proyectos de regulación y recarga hídrica. Asegurar la disponibilidad del recurso hídrico para la sostenibilidad de los ecosistemas.	% disponibilidad de fuentes de agua para la sostenibilidad de los ecosistemas mediante algún estudio.	1 inventario de recursos hídricos del distrito con su respectiva ordenanza de protección.	1 Plan de conservación de ecosistemas en el distrito.	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.		
5	ORDENAMIENTO O TERRITORIAL AMBIENTAL	OT	Potencialidades y limitaciones ambientales del territorio identificado con limitaciones para su aptitudinal.	Limitada planificación y gestión sostenible de los recursos naturales. Afectación de los recursos naturales.	Inadecuado Uso y ocupación de las áreas de interés ambiental.	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.	Afectación de la población por emergencia y desastres	Ordenanzas municipales	Delimitación de las fajas marginales del Distrito.	3	Elaborar e implementar el Plan de Acondicionamiento y Ordenamiento territorial distrital.	Inadecuado uso y ocupación de ecosistemas y áreas de interés ambiental	Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas	X	Objetivo de Tipo Medio	Conservar la biodiversidad y valor ecológico presente en el distrito.	Formular e implementar el Plan de Acondicionamiento y Ordenamiento territorial. Socialización del Plan de Desarrollo Urbano.	1 Plan de Ordenamiento territorial elaborado e implementado.	1 Plan de Ordenamiento territorial elaborado e implementado.	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.			
6	CALIDAD DEL AIRE	Aire	Falta de equipos para monitoreo de la calidad del aire. Falta de diagnósticos de la calidad del aire y fuentes de contaminación. Falta de Planes de Acción que cumplan los ECAs para aire.	Ineficiente fiscalización y operativización de normas locales y regionales que regulan emisiones contaminantes del aire. Contaminación del aire en el área urbana	Incremento de gases de efecto invernadero (GEI)	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.	Incremento de gases de efecto invernadero (GEI)	Ordenanzas municipales	Plan de Recolección de Residuos	5	Reducir la contaminación del aire en áreas urbanas.	Contaminación del aire en el área urbana	OP 8: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país	X	Objetivo de Tipo Resultado	Reducir la contaminación del aire en áreas urbanas del distrito.	Prevenir y controlar la contaminación atmosférica, realizando constantes monitoreos del aire.	% monitores de la calidad del aire en zonas urbanas del distrito.	1 plan anual de monitoreos adecuados y de acuerdo con los ECAs Aire.	1 plan de monitoreos de la calidad del aire en zonas urbanas del distrito.	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.		
10	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Residuos sólidos	Falta de una planta de tratamiento de residuos. Falta de cultura ambiental sobre la disposición de residuos sólidos y el impacto negativo generado hacia el medio ambiente.	No existe educación ambiental en todos los niveles, ausencia de conocimiento de los programas de recolección de los residuos municipales en las zonas periurbanas del distrito. Inadecuado manejo y disposición final de los residuos municipales en las zonas periurbanas del distrito. Mayor Incidencia de Enfermedades	Mayor Incidencia de Enfermedades	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.	Mayor Incidencia de Enfermedades	Ordenanzas municipales	Plan de Recolección de Residuos	1	Asegurar el tratamiento y disposición final adecuado de los residuos sólidos.	Inadecuada gestión integral de los residuos sólidos no reutilizables. Inadecuada gestión integral de los residuos sólidos peligrosos.	OP 4: Incrementar la valorización y la adecuada disposición final de los residuos sólidos reutilizables.	X	Objetivo de Tipo Resultado	Asegurar el tratamiento y disposición final adecuados de los residuos sólidos.	Garantizar el tratamiento, traslado y disposición final adecuados de los residuos sólidos. Contar con área propia y adecuada para la disposición. Asegurar el tratamiento y disposición final adecuados de los residuos sólidos reutilizables.	TM de Residuos Sólidos Tratados y dispuestos adecuadamente. % de los residuos sólidos reutilizables.	El 90% de los residuos sólidos no reutilizados son tratados y dispuestos adecuadamente.	1 plan de monitoreos de la calidad del aire en zonas urbanas del distrito.	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.		
11	ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Temperatura y precipitaciones	Limitado acceso a datos históricos de temperaturas y precipitaciones, tanto mínimas y máximas. Escasa información cuantitativa sobre variación de temperatura en el distrito, esto no permite la gestión sostenible de los recursos naturales.	Limitada planificación y gestión sostenible de los recursos naturales en el distrito. Aumento de la vulnerabilidad de los ecosistemas en el distrito.	Aumento de la vulnerabilidad de los ecosistemas en el distrito.	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.	Deterioro de las estructuras productivas y sociocomunales de las comunidades amazónicas, andinas y costeras	Ordenanzas municipales	Plan de Recolección de Residuos	3	Disminuir la vulnerabilidad climática de los ecosistemas en el ámbito regional.	Aumento de la vulnerabilidad climática de los ecosistemas en el ámbito regional.	OP 2: Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	X	Objetivo de Tipo Resultado	Disminuir la vulnerabilidad climática de los ecosistemas en el ámbito local.	Planificar, investigar, promover y ejecutar acciones de adaptación para la conservación de ecosistemas en el distrito.	1 Estrategia para la conservación de ecosistemas en el distrito.	1 plan elaborado para la adaptación al cambio climático.	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.			
12	MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Cambio climático	Falta de Estrategia de Medidas de Mitigación y Adaptación (Estimación de GEI y la generación de estos). Ausencia de un Plan distrital de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.	Falta de investigación para mitigación y adaptación al Cambio Climático. Escasa investigación para la mitigación y adaptación al Cambio Climático.	Incremento de gases de efecto invernadero (GEI)	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.	Incremento de gases de efecto invernadero (GEI)	Ordenanzas municipales	Plan de Recolección de Residuos	3	Investigar, planificar y ejecutar acciones de adaptación al cambio climático.	Escasa investigación para la mitigación y adaptación al Cambio Climático.	OP 8: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país	X	Objetivo de Tipo Resultado	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país	OP 8: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país	1 Estrategia para la conservación de ecosistemas en el distrito.	1 plan elaborado para la adaptación al cambio climático.	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.			
13	CIDADANÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Educación ambiental	Falta de presupuesto para implementación de programas Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental. Limitada capacidad operativa para la implementación de programas de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.	No se fomenta la cultura ambiental a ningún nivel. Escasa y limitada participación de la población en iniciativas ambientales.	Conflictividad Sociocomunal acrecentada	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.	Conflictividad Sociocomunal acrecentada	Ordenanzas municipales	Implementación del Programa EDUCA	2	Fomentar interés de la población en cultura y ciudadanía ambiental, para el desarrollo sostenible.	Limitada conciencia ciudadana ambiental.	OP 9: Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	X	Objetivo de Tipo Medio	Crear conciencia ambiental y permitir el acceso a la información ambiental sobre el tema	Mejorar el acceso directo por parte de la ciudadanía a la información ambiental actualizada y de interés.	% de Programas de educación ambiental aprobados.	90% de la población del distrito sensibilizada, organizada y participativa.	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.			
14	INFORMACIÓN AMBIENTAL	Información ambiental urbana y rural	Falta de una plataforma de información adecuada y actualizada.	Limitada disponibilidad de información ambiental relevante, oportuna y de calidad. Limitado acceso a la información ambiental.	Afectación de la población por emergencia y desastres	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.	Afectación de la población por emergencia y desastres	Ordenanzas municipales	Publicaciones en redes sociales sobre actividades ambientales	3	Mejorar el acceso directo de la ciudadanía a la información ambiental actualizada.	Limitado acceso directo por parte de la ciudadanía a la información ambiental actualizada.	OP 9: Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	X	Objetivo de Tipo Medio	Mejorar el acceso directo de la ciudadanía a la información ambiental actualizada.	Mejorar el acceso directo por parte de la ciudadanía a la información ambiental actualizada y de interés.	1 Estrategia para la conservación de ecosistemas en el distrito.	1 plan elaborado para la adaptación al cambio climático.	Gobierno local, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.			

Anexo N° 2: Matriz de Correspondencia entre la PACL y el PDLC (Caso Modelo)

POLITICA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA LOCAL (PACL)			PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (PDRC)			
Cod.	Objetivo Estratégico Local Ambiental (OELA)	Lineamientos de la PACL	Objetivo Estratégico Local (OEL)		Acción Estratégica Local (AEL)	
			Código	Enunciado	Código	Enunciado
OAL.A.1.	Conservar la biodiversidad y valor ecológico presente en el distrito.	Mejorar la capacidad para prevenir y gestionar los impactos ambientales de las inversiones públicas y privadas del Distrito.	OP 6:	Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas.	AEL. 6.1.	Formular e implementar un Plan de Ordenamiento territorial en el distrito.
					AEL. 6.2.	Actualización el catastro Urbano del distrito y sus centros poblados.
					AEL. 6.3.	Optimizar el Uso y ocupación de ecosistemas y áreas de interés ambiental.
OAL.A.2.	Cumplir con las supervisiones e inspecciones del PLANEFA.	Mejorar el control y la supervisión de la degradación ambiental de las actividades productivas.	OP: 9	Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía.	AEL.9.1.	Mejorar el control de la degradación ambiental de las actividades productivas.
					AEL.9.2.	Fortalecer el ejercicio de la Fiscalización Ambiental y los mecanismos de participación en el distrito.
					AEL.9.3	Aumentar el Número supervisiones y fiscalizaciones ambientales a ejecutarse en los PLANEFA.
OAL.A.3.	Conservar la biodiversidad de los ecosistemas presentes en el distrito.	Conservar la biodiversidad y valor ecológico existente en el distrito.	OP: 1	Mejorar la conservación y el uso sostenible de las especies y de la diversidad genética.	AEL. 1.1.	Mejorar el sistema de control de la degradación ambiental de las actividades productivas y de servicios.
					AEL.1.2.	Equipamiento para monitoreo de la degradación ambiental.
					AEL.1.3.	Fiscalizar a los proyectos de inversión que afecten los ecosistemas.
					AEL.1.4.	Reducir la degradación de ecosistemas en el ámbito distrital.

OAL.A.4.	Conservar la biodiversidad acuática (lagunas, manantiales) de los ecosistemas presentes en el distrito.	Asegurar la disponibilidad del recurso hídrico para la sostenibilidad de los ecosistemas.	OP: 1	Mejorar la conservación y el uso sostenible de las especies y de la diversidad genética.	AEL.1.5.	Identificar y acondicionar en un largo plazo los ecosistemas para favorecer la recarga hídrica y el almacenamiento natural del recurso hídrico.
					AEL.1.6.	Elaborar y ejecutar proyectos de regulación y recarga hídrica.
					AEL.1.7.	Asegurar la disponibilidad del recurso hídrico para la sostenibilidad de los ecosistemas.
OAL.A.5.	Conservar la biodiversidad y valor ecológico presente en el distrito.	Elaborar e Implementar el Plan de Acondicionamiento y Ordenamiento territorial distrital.	OP 6:	Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas.	AEL.6.4.	Formular e Implementar el Plan de Acondicionamiento y Ordenamiento territorial.
					AEL.6.5.	Socialización del Plan de Desarrollo Urbano.
OAL.A.6.	Reducir la contaminación del aire en áreas urbanas del distrito.	Reducir la contaminación del aire en áreas urbanas	OP 8:	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país.	AEL.8.1.	Prevenir y controlar la contaminación atmosférica, realizando constantes monitoreos del aire.
OAL.A.7.	Asegurar el tratamiento y disposición final adecuados de los residuos sólidos.	Asegurar el tratamiento y disposición final adecuado de los residuos sólidos.	OP 4:	Incrementar la valorización y la adecuada disposición final de los residuos sólidos.	AEL. 4.1	Asegurar el tratamiento, traslado y disposición final adecuados de los residuos sólidos. Contar con área propia y adecuada para la disposición.
OAL.A.8.	Investigar, planificar y ejecutar acciones de adaptación al cambio climático.	Disminuir la vulnerabilidad climática de los ecosistemas en el ámbito regional.	OP 8:	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país.	AEL.8.2.	Planificar, investigar, promover y ejecutar acciones de adaptación al cambio climático.
OAL.A.9.	Crear conciencia ambiental y permitir el acceso a la información respecto al tema.	Fomentar interés de la población en cultura y ciudadanía ambiental, para el desarrollo sostenible.	OP 9:	Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía.	AEL.9.4.	Mejorar el acceso directo por parte de la ciudadanía a la información ambiental actualizada y de interés.

Anexo N° 3: Matriz de Seguimiento de la PACL Namora.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA PACL																					
OAL / OEL / AEL		Responsables del Cumplimiento del OEL / AEL	Indicador	Línea base		Metas															
Código	Enunciado			Año	Valor	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030	
						Prog.	Ejecut	Prog.	Ejecut	Prog.	Ejecut	Prog.	Ejecut	Prog.	Ejecut	Prog.	Ejecut	Prog.	Ejecut	Prog.	Ejecut
OEL.A.1																					
Conservar la biodiversidad y el valor ecológico presente en el distrito.																					
OP.6	Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas.	Gobierno local, CAM, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.	N° proyectos de inversión con plan de manejo ambiental que vienen siendo implementados.																		
AEL. 6.1.	Formular e implementar un Plan de Ordenamiento territorial en el distrito.																				
AEL.6.2	Actualización el catastro Urbano del distrito y sus centros poblados.																				
AEL.6.3																					
OEL.A.2																					
Cumplir con las supervisiones e inspecciones del PLANEFA																					
OP.9	Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía.	Gobierno local, CAM, Instituciones educativas, tenientes de centros poblados, Programa PAIS.	N° de Supervisiones PLANEFA.																		

OEL.A.8.	Investigar, planificar y ejecutar acciones de adaptación al cambio climático.																			
OP. 9	Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía.	Gobierno regional, provincial y local.	N° Programas de educación ambiental aprobados.																	
AEL. 9.4.	Mejorar el acceso directo por parte de la ciudadanía a la información ambiental actualizada y de interés.																			